

AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad - de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Financiación

Como continuación de la comunicación de “Información Privilegiada” llevada a cabo el día 23 de marzo (número de registro 109), Amadeus ha formalizado en el día de hoy un préstamo de €1.000 millones en una única divisa con un grupo de bancos de referencia, con una duración de un año, más dos extensiones de seis meses cada una a su vencimiento, a opción de la Sociedad.

El importe del préstamo se utilizará para la refinanciación del capital circulante y de los vencimientos de deuda de la Sociedad durante 2020.

En Madrid, a 25 de marzo de 2020

Amadeus IT Group, S.A.